

REGIONALES

La ONU destaca el trabajo de Corpoguajira en defensa de la comunidad de Cañaverales

Pág. 9



Joven guajira fallece en accidente de tránsito en Polonia; su familia adelanta trámites para la repatriación

Pág. 15

JUDICIALES

Capturan en flagrancia a un sujeto que recibía dinero del cobro de una extorsión en Maicao

Pág. 14



Alcaldesa de Albania denuncia amenazas contra ella y su familia

Pág. 3

REGIONALES

Inestabilidad climática marcará la semana en La Guajira por inicio de temporada de lluvias

Pág. 10

POLÍTICA

Alcaldía de Riohacha reemplaza más de 60.000 metros de redes obsoletas del acueducto

Pág. 3



Silvia Gette retomó la Rectoría de la Universidad Autónoma del Caribe tras histórico fallo judicial

Pág. 11

Uniguajira liderará POT de Riohacha

Foto Cortesía / Diario del Norte.



A inicios del mes de julio, la Alcaldía de Riohacha y la Universidad de La Guajira, suscribirán el convenio para la actualización y formulación del Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito. La secretaria de Planeación (e), Natalia Romero, explicó que el objetivo es que en doce meses Riohacha pueda contar con esa herramienta necesaria para definir el crecimiento del Distrito. El alcalde Genaro Redondo, precisó que la universidad cuenta con profesionales en varias áreas para formular un POT fuerte para la ciudad, con vivienda, turística, entre otros. En ese mismo sentido, la secretaria de Planeación en calidad de encargada, Natalia Romero, puntualizó que el objetivo es retomar ese proceso que ya se venía queriendo hacer desde hace mucho tiempo en Riohacha. **Pág. 2**

PGN solicitó al CNE reconsiderar solicitud de revocatoria de la candidatura de Micher Pérez

La Procuraduría General de la Nación, solicitó al Consejo Nacional Electoral, reconsiderar su decisión y en su lugar negar la solicitud de revocatoria.

Advierte que entanto no exista una definición unificada por parte de la Sala Electoral del Consejo de Estado, no es jurídicamente adecuado adoptar esa decisión. **Pág. 2**



SOCIALES

Villanueva brilló con el desfile de Willis en el marco de apertura del 59° Festival de la Leyenda Vallenata

Pág. 12

REGIONALES

Gobernación de La Guajira fortalece el PAE con calidad, seguimiento y control en su operación

Pág. 9





Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

¡Huy, llamado a la rebelión!

No puede ser. Desde Fonseca se vienen formulando llamados a la rebelión. ¿Y eso? Primo, exigen que la reposición sea favorable a Micher Pérez. En redes amenazan con cerrar la sede de Uniguajira y los colegios donde se van a instalar las mesas el 3 de mayo. ¡No puede ser! "Si nosotros los del pueblo no bebemos el agua, que ninguno la beba", con esa frase formulan un respaldo para Micher Pérez.

Impedidos

La segunda Emergencia Económica se encuentra en vilo. ¿Qué le pasó? Seis magistrados de la Corte Constitucional se declararon impedidos para discutir en Sala Plena su viabilidad. ¿Y ahora? Ayer sesionaron los nueve magistrados, pero la cosa se encuentra enredada. La primera emergencia fue declarada inexecutable. La Dian viene trabajando con base a la segunda, que precisamente se vence mañana 30 de abril.

Buenos recaudos

A propósito de la Dian, la nueva directora regional en La Guajira, Carmen Jimena Ortiz Delgado, reconoció que los recaudos de la segunda emergencia ya superan los 10 millones de pesos. Ella aspira que estas últimas horas se disparen más. Los beneficios a quienes se cobijen son muy elevados. Hace un mes, Katya Humánez Petro, quien oficiaba como directora regional, pasó a la dirección del Caribe.

Tapaboca ministerial

A través de la directiva presidencial 03, el presidente Gustavo Petro, prohíbe a todos sus ministros, directores de entidades públicas, y todos los funcionarios del Estado, hablar. ¡Tapaboca! Sí primo. Todos los pronunciamientos quedan cancelados. El único que podrá dar declaraciones es Petro. ¿Y los medios? Bueno, no pasa nada, él no habla con los medios. Este jueves 30, el mandatario estará en San Juan del Cesar. ¡Bienvenido presidente!

Los alcances de los efectos de nulidad los debe definir un juez electoral PGN solicitó al CNE negar la solicitud de revocatoria de la candidatura de Micher Pérez a la Alcaldía de Fonseca

La Procuraduría General de la Nación, solicitó al Consejo Nacional Electoral, reconsiderar su decisión y en su lugar negar la solicitud de revocatoria de la candidatura de Micher Pérez Fuentes, como candidato a la Alcaldía del municipio de Fonseca, para las elecciones atípicas a celebrarse este 3 de mayo de 2026.

Para el Ministerio Público, cobra especial rele-

vancia el criterio expuesto en el auto de la Sección Quinta antes referido, en cuanto reconoce que la definición del alcance de los efectos de la nulidad electoral —y, por ende, su incidencia en la configuración de inhabilidades— es un asunto que debe ser resuelto de fondo por el juez electoral.

De allí se desprende que, en tanto no exista una definición clara y unificada por parte de la Sala Electoral del Consejo de Estado, no es jurídicamente adecuado adoptar decisiones que anticipen una interpretación restrictiva de los derechos políticos del candidato.

En consecuencia, la Procuraduría considera que, ante la ausencia de una regla jurisprudencial unificada y frente a la coexistencia de líneas interpretativas divergentes, debe prevalecer la interpretación que resulte más garantista de los derechos políticos, sin desconocer el principio de legalidad.



Micher Pérez, candidato a la Alcaldía de Fonseca.

En tal sentido, y bajo la regla general de efectos ex tunc de la nulidad electoral, no es posible tener por configurada la causal de inhabilidad prevista en el numeral 2 del artículo 95 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 37 de la Ley 617 de 2000, en el caso del señor Micher Pérez Fuentes.

Finalmente, se estima necesario insistir en la con-

veniencia de que sea la Sala Electoral del Consejo de Estado la que defina de manera clara, expresa y unificada el alcance de los efectos de la Sentencia de nulidad electoral, particularmente en lo que respecta a su incidencia en el régimen de inhabilidades en escenarios de elecciones atípicas.

Solo a partir de un pronunciamiento de esta naturaleza será posible

dotar de certeza jurídica a la actuación administrativa - electoral y garantizar la coherencia del sistema democrático.

El Ministerio Público, sobre la causal de inhabilidad expresa que de conformidad con las normas constitucionales citadas, fundamentalmente los artículos 123 y 312, es dable concluir que los miembros de las corporaciones públicas son parte de la gran categoría de los servidores públicos pero no tienen la calidad de empleados públicos.

En ese sentido, para el Ministerio Público no aplica la inhabilidad contenida en el numeral 4 del artículo 95 de la Ley 136 de 1994 modificado por el artículo 37 de la Ley 617 de 2000, en la medida que el pariente del candidato cuestionado no es un funcionario público sino un servidor público miembro de corporación pública, lo que evita la configuración de la citada inhabilidad.

DESTACADO

Para el Ministerio Público no aplica la inhabilidad contenida en el numeral 4 del artículo 95 de la Ley 136 de 1994 modificado por el artículo 37 de la Ley 617 de 2000.

El objetivo es que en 12 meses el Distrito pueda contar con esa herramienta Uniguajira liderará la actualización y formulación del Plan de Ordenamiento Territorial de Riohacha

A inicios del mes de julio, la Alcaldía de Riohacha y la Universidad de La Guajira, suscribirán el convenio para la actualización y formulación del Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito.

La secretaria de Planeación (e), Natalia Romero, explicó que el objetivo es que en doce meses Riohacha pueda contar con esa herramienta necesaria para definir el crecimiento del Distrito.

El alcalde Genaro Rondono Choles, precisó que la universidad cuenta con profesionales en varias áreas para formular un POT fuerte para la ciudad, en donde se defina el crecimiento de la ciudad en materia vial, de vivienda, turística, entre otros.



Natalia Romero, secretaria de Planeación del Distrito.

La actualización y formulación del Plan de Ordenamiento Territorial, se contrató en el año 2019, pero en el 2023 se le declaró incumplimiento a ese proceso porque no llegó a los estándares.

En ese mismo sentido, la secretaria de Planeación en calidad de encargada, Natalia Romero, puntualizó que el objetivo es retomar ese proceso

que ya se venía queriendo hacer desde hace mucho tiempo en Riohacha.

La funcionaria recordó, que la actualización y formulación del Plan de Ordenamiento Territorial, se contrató en el año 2019, pero en el 2023 se le declaró incumplimiento a ese proceso porque no llegó a los estándares territoriales que necesita el Distrito. En ese sentido, indicó que el contratista no cumplió y la Administración accionó.

"Hay un 50% de avances que el contratista entregó, que será usado, pero que obviamente en estos momentos está desactualizado y que retomaremos de lo que más nos sirva y nos funcione", dijo

oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

Alcaldesa amenazada

La alcaldesa de Albania Nera Robles y su familia, están amenazados. La mandataria y su hermana Mónica en redes sociales denunciaron la situación. Dicen que les han exigido una alta suma de dinero imposible de reunir. La alcaldesa y su familia son víctimas de extorsión, amenazas de muerte y tortura psicológica por un grupo al margen de la Ley. Grave denuncia que necesita ser atendida.

No va

El proyecto minero de Cañaverales no va. Corpoguajira ratificó la negación de la licencia ambiental. Samuel Lanao Robles y su equipo han evaluado con lupa este proceso y la prioridad es la protección de los recursos naturales. El departamento de La Guajira ha celebrado esa decisión, sobre todo los sanjuaneros, ya que su manantial seguirá intacto. Excelente decisión y gestión del director de Corpoguajira.

Se salvó el POT

La actualización y formulación del Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Riohacha, se salvó. La universidad de La Guajira y el Distrito de Riohacha firmarán un convenio en julio de este 2026 para que la ciudad cuente con esa herramienta. Los profesionales de la universidad se concentrarán en sacar adelante el POT acompañados de un grupo de expertos en ordenamiento territorial.

El árbol

El roble es un árbol frondoso que sigue dando sombra en Riohacha. Se asoman las elecciones regionales y un grupo de profesionales se prepara para recibir la bendición si es el elegido. Dicen que cada uno está trabajando para mostrar sus capacidades al servicio de la ciudad. ¿Quién será el elegido? Todo dependerá porque se está sumando un profesional con reconocida experiencia en el sector privado. Apenas comienza la travesía.

Cuestionan el manejo del libro de afiliados

Denuncian presuntas irregularidades en elecciones de JAC en zona rural de La Jagua del Pilar

Fuertes cuestionamientos surgieron alrededor de las elecciones de las Juntas de Acción Comunal (JAC) realizadas en sectores rurales de La Jagua del Pilar, específicamente en la vereda Berlín y el corregimiento El Plan, donde habitantes denunciaron presuntas anomalías en los procesos de inscripción y participación electoral.

En la vereda Berlín, la asamblea general decidió aplazar las elecciones luego de advertir inconsistencias entre el censo poblacional y los nombres registrados en el libro de afiliados. Además, se habrían presentado inconvenientes en la inscripción de planchas, generando



Algunos habitantes de El Plan calificaron la jornada electoral como un presunto fraude que se debe investigar.

incertidumbre entre varios aspirantes.

En el corregimiento El

Plan también se conocieron denuncias de mayor gravedad. Algunos habi-

tantes calificaron la jornada electoral como un presunto fraude, señalando que únicamente se permitió votar a personas cercanas a la actual presidenta de la Junta de Acción Comunal.

Miembros de la comunidad aseguraron que participaron en las asambleas y firmaron los libros de asistencia, pero posteriormente fueron excluidos tras una supuesta depuración de registros. Según denunciaron, dicho procedimiento se habría realizado sin la participación del comité de garantías.

Asimismo, cuestionaron el manejo del libro de afiliados, el cual, según ver-

siones de la comunidad, habría sido utilizado de manera irregular para favorecer la continuidad de la directiva actual, resultando reelegida.

Frente a estos hechos, autoridades hicieron presencia en la zona con labores de observación y verificación, mientras se espera claridad sobre lo ocurrido y posibles decisiones frente a las denuncias presentadas.

De igual forma, trascendió que en el caso del corregimiento El Plan existiría una actuación judicial relacionada con una acción de tutela que habría motivado seguimiento institucional al proceso electoral.

Alcaldesa de Albania denuncia amenazas contra ella y su familia

La alcaldesa del municipio de Albania, Nera Robles, denunció públicamente que ella y su familia vienen siendo objeto de amenazas.

Expresó que alza su voz en su propia defensa y de su familia, por una extorsión agravada de la que es objeto hace ya varios días.

"Hoy quiero reiterarle a la ciudadanía que los guajiros buenos y trabajadores somos más", dijo.

En tanto su hermana Mónica Robles, explicó que desde hace 15 días viene siendo víctima de extorsión, amenazas de muerte y tortura psicológica por un grupo al margen de la Ley.

"Por ser hermana de la alcaldesa me piden una suma imposible de reunir y por eso tomé la decisión de poner mi caso en manos del Gaula Militar, Fiscalía y CTI", expresó.

Agregó que el día viernes 24 de abril se produjo



Nera Robles, alcaldesa de Albania.

una captura en flagrancia pero aún así las amenazas persisten.

"Temo por la vida de mi familia, de mi esposo, de mis hijos, invito a todas las personas que están viviendo el mismo caso por el cual yo estoy pasando, que denuncie", agregó.

En ese mismo sentido, la alcaldesa del municipio de Albania, Nera Robles, agregó que como víctimas, mujeres y líderes, solicitan al Gobierno nacional, al Ministerio de Defensa, y a la Fuerza Pública garantías de protección para toda su familia para poder salvaguardar sus vidas y poder alzar la voz y denunciar a todos los que quieren vivir de las personas buenas del departamento de La Guajira que no la dejan trabajar.

Para mejorar la calidad del agua Alcaldía de Riohacha reemplaza más de 60.000 metros de redes obsoletas del acueducto

La Administración Distrital avanza en la transformación del sistema de acueducto con la renovación de más de 60.000 metros lineales de redes, en el marco del programa 'Conéctate con el Agua'. El alcalde Genaro Redondo explica cómo este proyecto estra-

tégico está permitiendo fortalecer la prestación del servicio, garantizando a la ciudad un suministro de agua más óptimo, continuo y confiable.

El proyecto contempla la reposición de tuberías de asbesto-cemento (fibrocemento), un material que durante más de 40 años hizo parte de la infraestructura de la ciudad. Desde el punto de vista técnico y sanitario, su reemplazo responde a que, con el paso del tiempo, este tipo de redes puede deteriorarse y generar riesgos para la salud, asociados a posibles afectaciones gastrointestinales.

La intervención apunta a modernizar el sistema, mejorar el desempeño hidráulico, reducir pérdidas y garantizar mayor continuidad en el suministro, en línea con estándares actuales de operación.

Más de 50 mil habitantes en las comunas 6, 7, 8 y 10 se benefician directamente con estas obras, donde se concentran los frentes de trabajo y las acciones de renovación.



Genaro Redondo, alcalde de Riohacha.

De manera complementaria, el proyecto incluye la reposición de pavimento en las zonas intervenidas, lo que permite mitigar impactos urbanos y restablecer las condiciones de movilidad una vez finalizan las obras. La iniciativa cuenta con el apoyo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, así como con respaldo financiero y técnico del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (Cosude), y se ejecuta en articulación con la empresa operadora Aqualia.

Con esta intervención, la Alcaldía de Riohacha avanza en la modernización de su infraestructura básica, consolidando un sistema de acueducto más eficiente, seguro y sostenible, que impacta directamente en la calidad de vida de la población.

VISITANOS
diariodelnorte.net
@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte

Un modelo para colegas nacionales y agrupaciones internacionales

Trascendencia y legado del Binomio de Oro de América



Por Rodrigo Alberto Daza Cárdenas

rodrigo.daza55@gmail.com

Binomio de Oro de América, es la denominación que luego de su gran posicionamiento en toda Colombia como Binomio, surgió y se les acuñó por la trascendencia, proyección y acogida en muchos otros países del mundo de esta organización musical, y por presentar de manera innovadora un portentoso estilo musical, un lirismo impactante, un modelo empresarial que dignificaba el trabajo de los artistas que integraban esa empresa, y un manejo de imagen ganador y diferente que le mostró al mundo la grandeza del arte, la humanización del trabajo artístico, la consolidación de un estilo, y la belleza estética de un conjunto musical elegantemente presentado.

Iban todos estos logros como un mensaje y una invitación y llamado a la superación de lo que localmente estaban haciendo ya las agrupaciones o conjuntos vallenatos en el país.

Las características artísticas, la manifestación talentosa en cada presentación y la responsabilidad empresarial del Binomio de Oro de América, se tornó entonces como un modelo para colegas nacionales y agrupaciones internacionales, saliéndose del esquema básico y paradigmático de "así está bien", y entrando al sanamente ambicioso y proactivo nuevo esquema de "lo podemos hacer mejor".

El Binomio de Oro de América creó y adaptó una filosofía de trabajo y relacionamiento social muy armónico, respetuoso y fraternal con el público, entre los mismos integrantes del conjunto, con los demás colegas, y con las diferentes instancias empresariales y grupos de interés afines o clientes de la actividad artística-musical de la Organización Romero Orozco.

La larga lista de éxitos del Binomio de Oro de América hoy son un re-

ferente patrimonio de la música vallenata que evolucionó positivamente, porque adquirió posicionamiento mundial y de esa manera llenó los más grandes escenarios de la industria del espectáculo y entretenimiento en la gran mayoría de los países de todas las Américas, de Europa y otros continentes.

Son la agrupación musical vallenata más internacional y pionera de la profusión del vallenato en el mundo, y fue la agrupación que vistió de frac y 'estilo in' al vallenato en el mundo, y desbordó con su imponente majestad artística y musical las barreras que hasta 1975 nos habíamos impuesto nosotros mismos por creer que no se podía aspirar a más a pesar de la cantera de talento, la gran riqueza artística de nuestros

juglares y el inmenso valor cultural que poseía y posee nuestra música folclórica.

Todo ese palmarés e historial y antecedentes de éxitos, crecimiento artístico y posicionamiento como la agrupación o banda musical más exitosa de Colombia, y con una respetada identidad en el medio artístico del mundo, es producto de la unión complementaria de talentos, ingenio, creatividad, disciplina y visión de dos grandes que quiso Dios y el destino, se dieran las manos para grandeza y bien de la música vallenata: Israel Romero Ospino y Rafael Orozco Maestre. Aprovecho nuevamente y doy gracias a Dios, como tantas veces lo he hecho, por ese momento de encuentro y unión de esos dos prodigiosos valores nuestros.

Fue esta agrupación la que abrió el camino artístico, laboral, de convocatoria e institucional a la música vallenata en los distintos escenarios y países que hoy son grandes consumidores de música vallenata.

La música vallenata adquirió sitial como manifestación folclórica con el Binomio y otras agrupaciones del género, pero con el Binomio de Oro de América, alcanzó trascendencia mundial y se le abrió agenda global.

Esta agrupación posicionó imagen artística, construyó escenografía de altísima calidad para los espectáculos masivos donde fue ubicándose el gusto del inmenso público que se iba conquistando para la música vallenata, y vistió de glamour y elegancia a nuestros artistas. O sea, "puso la plana e

hizo la tarea bien hecha".

Hoy, al relatar y ponerle título a una semblanza de la importancia artística, musical y folclórica, y, a la trascendencia del Binomio de Oro de América, se denomina así: legado inspirador del sueño de dos grandes.

Y el describir la vida personal y el don musical y artístico de Israel Romero, es hacer un recorrido humanístico por los atributos humanos y personales del ser generoso, prodigioso, visionario y soñador que siempre ha sido.

Podríamos entonces identificar este biorrelato con adjetivos virtuosos y de superación personal como son dedicación, actitud y disciplina, y llamaríamos ese don: legado de talento y convicción para triunfar.

Y al poner de presente la magia, belleza y grandeza de la voz de Rafael Orozco, la voz más soberana en el canto vallenato y poseedora ésta de las más selectas cualidades que ornamentan la vocalización, particularizan un tono, un estilo y una afinación indeleble que adorna con gracias y talento todas las melodías que desde su corazón y con su voz única le entregaba a la humanidad, estamos recordando este don como el legado vocal más prodigioso y disciplinado que haya existido en la música vallenata.

Para orgullo de nosotros los colombianos, pocas manifestaciones folclóricas populares han tenido un ascenso tan vertiginoso en el gusto de la gente y en el aprecio de ella por el público, a nivel nacional y mundial, como la música vallenata, dado, sin ínfulas, por el arte del Binomio de Oro de América.

Y lo que más nos enorgullece es que se mantiene esa música, su legado y trascendencia como ícono de referencia en el mundo del arte artístico por contar esa agrupación de música vallenata con el mejor acordeonero del mundo y con la voz más propia del lirismo o música romántica, de la música tradicional vallenata, de la música alegre, y con la versatilidad para otros géneros y estilos musicales internacionales.

¡Gracias Binomio de Oro de América, por tanto, gracias Israel Romero por todo tu talento, y gracias Rafael Orozco por tu inmortal voz!

Culturas

59^o Festival de la Leyenda Vallenata

Patrimonio Cultural de la Nación

Valledupar, del 29 de abril al 2 de mayo de 2026

HOMENAJE A:

ISRAEL ROMERO, RAFAEL OROZCO

&

EL BINOMIO DE ORO DE AMÉRICA

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

Fundación Festival de la Leyenda Vallenata

BreakfastLive

AGUILA



En el barrio El Cafetal de Villanueva nacieron varios artistas de la música vallenata, entre ellos Israel Romero, hoy homenajeado por el Festival Vallenato.

El Festival Vallenato será en homenaje a Israel Romero y Rafael Orozco En El Cafetal, donde yo nací en Villanueva



Por Jorge Juan
Orozco Sánchez
orozcosj@hotmail.com

En la versión 59° Festival de la Leyenda Vallenata se rendirá homenaje a Israel Romero, Rafael Orozco y el Binomio de Oro de América, reconociendo su impacto histórico en la música vallenata, este merecido honor nos lleva a resaltar las raíces del mejor del mundo, Israel Romero Ospino, y de otros grandes artistas nacidos en el barrio El Cafetal.

Villanueva, La Guajira, es conocida como 'Cuna de Acordeones' y uno de los pilares fundamentales del folclor vallenato en Colombia. Que además, se destaca por ser cuna de grandes compositores, intérpretes y dinastías musicales, organizando el prestigioso Festival Cuna de Acordeones que exalta la tradición, la parranda y el 'quinto aire' o paseo lírico, (Idea del 'Pollo Isra'). En este mágico y bonito municipio se encuentra entre sus barrios, el legendario barrio El Cafetal, el que se ha convertido a través de la historia en la cuna de grandes dinastías. Este barrio se destaca de una manera muy significativa en nuestra historia folclórica y cultural.

El barrio El Cafetal, está

DESTACADO

Este histórico barrio no solo es un lugar geográfico, sino un epicentro cultural que ha aportado la estética y los mayores talentos de la música vallenata, en especial del sur de La Guajira.

ubicado en el norte del municipio de Villanueva, es considerado un lugar histórico donde nacieron o se criaron algunas de las más grandes figuras de la música vallenata y que hoy representan a Colombia ante el mundo.

Este histórico barrio no solo es un lugar geográfico, sino un epicentro cultural que ha aportado la estética y los mayores talentos de la música vallenata, especialmente en el sur de La Guajira. El barrio El Cafetal, es considerado una de las 'cunas' más prolíficas del vallenato, influenciando el folclor al ser cuna de grandes juglares, compositores y acordeoneros legendarios. En El Cafetal se ha moldeado la identidad musical del género al nacer allí figuras, definiendo así el vallenato clásico y romántico. Rosendo Romero 'El Poeta de Villanueva', Jorge y Daniel Celedón, 'Beto' Murgas, son una fiel prueba viviente de ello. Ellos crecieron en este barrio, dándole un corte sentimental y lírico al género.

dándole un corte sentimental y lírico al género.

Si Villanueva es 'Cuna de Acordeones', El Cafetal es 'Cuna de Maestros', de sus calles surgieron clanes musicales clave como Los Amaya, Torres, Murgas Gil, Ovalle y Maestre. Jorge Celedón, los hijos de Escolástico Romero y 'la vieja Nuñe' que componen la dinastía Romero y Egidio Cuadrado, se criaron en sus calles empedradas.

Repetimos que Israel Romero, conocido como 'El Pollo Isra', acordeonero y fundador del Binomio de Oro, considerado uno de los mejores acordeoneros del mundo, el internacional Jorge Celedón, el ya fallecido Egidio Cuadrado, acordeonero de Carlos Vives y Rey Vallenato. 'El Papa Pastor', integrante también de la provincia, 'Poncho' y 'Emilianito' Zuleta, cantante y acordeonero, todos sus hermanos miembros de la dinastía Zuleta, 'Beto' Murgas, la Dinastías Rivera y Kemmerer, familias con gran tradición en la composición y el canto, hacen parte de la historia de El Cafetal.

Aunque Valledupar es la capital mundial del vallenato, el barrio El Cafetal en Villanueva tiene un peso histórico inigualable en la producción de talentos vallenatos que han ejercido una importante influencia en el Folclor Vallenato.

El Cafetal fue el semillero del Binomio de Oro, la mayoría de sus integrantes nacieron en este barrio, la influencia de esos músicos formados en este



Israel Romero Ospino, director del Binomio de Oro, es el gran homenajeado del Festival Vallenato.

sector fue fundamental para el sonido del Binomio de Oro de América.

El Cafetal no solo ha parido estos grandes personajes, ellos también lo han sacado al mundo con composiciones como 'Parranda en El Cafetal' que es uno de los temas más icónicos del folclor vallenato contemporáneo, interpretado por Jorge Celedón y Jimmy Zambrano, lanzada en el álbum 'Son... para el mundo' (2007), la canción se convirtió rápidamente en un himno de alegría y superación tras un desamor. 'Canto a mi tierra', interpretada por el

Binomio de Oro de América, con la voz de Rafael Orozco y el acordeón de Israel Romero fue lanzada en el álbum 'Super Vallenato' en 1992 y es un clásico que resalta la identidad Villanuevera, la luna llena y las raíces cafetaleras. 'La lavandera', compuesta e interpretada por Daniel Celedón junto a Ismael Rudas ('El doble poder') en 1982, es una canción de protesta social que narra la difícil vida de las mujeres trabajadoras que lavaban ropa ajena y en cierta medida rinde tributo a las mujeres del barrio El Cafetal.



El bienestar no es un rompecabezas que se arma desde Bogotá. Es un ecosistema que se respeta, no se domestica.

Las comunidades ya no esperan que un Decreto les explique cómo sentirse **Más allá del PIB: el bienestar subjetivo que late en la periferia colombiana**



Por **Arcesio Romero Pérez**

arcesio.romero@gmail.com

En Bogotá, el progreso tiene código postal, se cotiza en el TRM y se mide con rascacielos que tapan el sol. En la periferia, el progreso llega cuando el río no se lleva la casa, cuando el vecino comparte el plátano y cuando, pese a todo, la tarde invita a sentarse en la puerta a ver pasar la vida.

El Dane, por supuesto, no tiene una columna para esto. Pero el bienestar subjetivo, esa variable incómoda que no cabe en Excel, sigue latiendo con una tranquilidad que, curiosamente, empieza a desvelar a los planificadores de la sabana.

Se nos ha vendido la felicidad como un producto importado. Desde los despachos de la carrera Séptima, el bienestar se descompone en decimales, PIB per cápita, índice de Gini, cobertura de acueducto, porcentaje de hogares con internet de fibra óptica. Todo muy elegante, todo muy frío. Mientras tanto, en Quibdó o en Uribia, la gente ha descubierto que la satisfacción vital no se descarga, se cultiva. Se fabrica con la certeza de que el

vecino no te dejará caer, con la memoria que no se borra, con la capacidad de reírse del desastre porque ya es viejo conocido. Es un bienestar que no pide permiso, que no se somete a auditoría y que, por tanto, resulta profundamente sospechoso para el orden central. ¿Cómo se presupuesta una sonrisa colectiva? ¿En qué partida contable se registra la dignidad que brota cuando el Estado llega con el pie cambiado?

La capital, con su soberbia bien peinada, ha convertido la periferia en un laboratorio de carencias. Se la mide, se la diagnostica, se la interviene con la misma paciencia con que se poda un bonsái. El funcionario bogotano viaja a la costa o a la selva con su tablet llena de indicadores y regresa con un informe impecable. "Aquí la gente es feliz a pesar de la pobreza". Qué consuelo tan patriarcal. Como si la alegría periférica fuera un anestésico que el Estado ofrece en lugar de infraestructura, o como si el hecho de que un choano encuentre sentido en la música y la comunidad fuera una anomalía que requiere corrección. El centralismo no tolera la dicha autónoma. Prefiere el sufrimiento productivo, el descontento gestionable, la queja que justifica la próxima licitación. Cuando la periferia sonríe sin que nadie se lo ordene, el centro siente un escalofrío epistemológico: si no están tristes, ¿para qué sirven nuestros seminarios?

Pero he aquí el giro incómodo: ese bienestar subjetivo ha dejado de ser un dato anecdótico para convertirse en capital político. Las comunidades ya no esperan que un Decreto les explique cómo sentirse. Han aprendido a gestionar sus territorios, a defender sus economías propias, a votar con la memoria y no con el miedo. Y cuando la periferia organiza, decide y prospera a su manera, la narrativa bogotana empieza a resquebrajarse como un empedrado mal puesto.

De pronto, los gobernadores y alcaldes regionales no son 'interlocutores de la brecha', sino sujetos con agenda propia. Los planes de desarrollo ya no se leen como recetas médicas, sino como contratos negociados. El centro, acostumbrado a dictar desde la altura de 2.600 metros, descubre que la voz del llano, del Pacífico o del Amazonas no pide compasión; exige paridad. Y eso, claro, resulta mucho más costoso que una transferencia condicionada.

La tragedia del diseño centralizado es que sigue creyendo que el bienestar se inyecta. Llevan décadas enviando camiones con folletos, contratistas con cronogramas y expertos con diapositivas que ignoran que la gente ya sabe vivir. Se construyen carreteras que nadie pidió para llevar a lugares que nadie habita, mientras se cierran caminos veredales que sostienen la verdadera economía del territorio. Se promueven 'pro-

gramas de felicidad' con talleres de mindfulness pagados con recursos que deberían mantener una escuela, como si la angustia periférica fuera un problema de respiración y no de abandono estructural. El Estado mide, invierte, evalúa y se sorprende cuando los indicadores no cuadran. Claro que no cuadran: el bienestar no es un rompecabezas que se arma desde Bogotá. Es un ecosistema que se respeta, no se domestica.

Colombia no necesita más semáforos del bienestar. Necesita humildad epistémica. La periferia no es un laboratorio de prueba ni un apéndice sentimental del centro andino. Es el lugar donde la vida se ha rehecho con las sobras del progreso oficial y, aun así, ha elegido florecer. Si Bogotá quiere dejar de ser la capital que mide y empezar a ser la capital que comprende, deberá aceptar una verdad incómoda: que la felicidad no se audita, que el desarrollo no tiene un solo acento y que el país real no se diseña desde la colina, sino que se teje en las orillas que el centro ignora por comodidad. Mientras tanto, en la periferia, la gente sigue sentada en la puerta, viendo pasar el tiempo con una calma que, confesémoslo, resulta profundamente revolucionaria. Y lo mejor de todo: no necesitan que nadie les dé el visto bueno para seguir siendo felices. Qué terrible pesadilla para el burócrata que solo sabe medir lo que no entiende.

Colombia en guerra

En medio de las elecciones a la Presidencia de la República se agudiza la guerra en Colombia.

Los recientes hechos en el municipio de Cajibío, en el departamento del Cauca donde murieron 21 personas, la explosión de un carro bomba en una base militar en Cali, y al menos 26 ataques en los departamentos del Cauca y Valle del Cauca, nos muestran las acciones de los terroristas que termina aten-

tando contra la población civil.

A esa situación no escapa el departamento de La Guajira, sacudido por la presencia de grupos irregulares que con sus acciones vandálicas causan temor en la población. A ello se suman los secuestros y las extorsiones.

La Policía Nacional y el Ejército realizan todos los esfuerzos posibles por neutralizar a los violentos, quienes en cada acción muestran más capacidad operativa

para seguir demostrando el control que ejercen en el país.

Mientras, la población civil, que es la más afectada, se mueve en los territorios en medio de la incertidumbre intentando seguir con las labores del día a día.

La fotografía es más que dicente porque las acciones terroristas no se detienen, al tiempo que los candidatos presidenciales recorren el país en medio de un esquema de seguridad para neutrali-

zar cualquier tipo de atentado.

Las cifras de la Defensoría del Pueblo muestran el grado de violencia que se vive en el país, cuando entre enero y junio de 2025, la Defensoría del Pueblo ha documentado 89 asesinatos de líderes y lideresas sociales, 25 homicidios de personas firmantes de paz y 34 masacres que han dejado un saldo de 116 víctimas fatales.

Esas cifras se suman a la dramática estadística que regis-

tra la entidad desde la implementación del Acuerdo de Paz: entre enero de 2016 y el 30 de junio de 2025, se han documentado 1.577 asesinatos de líderes y lideresas sociales en todo el territorio nacional.

Los departamentos de Cauca, Antioquia, Norte de Santander y Valle del Cauca concentran la mayor parte de estos hechos victimizantes, lo que evidencia la persistencia de dinámicas de violencia en territorios estratégicos donde confluyen diversos intereses económicos, políti-

cos y criminales.

Las redes sociales también son protagonistas en esta guerra que vive Colombia, en donde es frecuente observar en ciertas plataformas cómo se utilizan para el reclutamiento forzado, especialmente de menores.

Los colombianos esperan un alto al fuego, para seguir trabajando desde los territorios y aportando al crecimiento económico del país que se debe traducir en un mejor vivir de la población.

La insoportable levedad... de las redes



Por José Félix Lafaurie Rivera

@jflafaurie

La alusión a Kundera aplica a la también insoportable superficialidad del mal necesario que son las redes, a propósito de un video en el que dos hermanos vinculados a la cadena cárnica, pues su familia es ganadera con expendio de carnes en Ibagué, terminan replicando los argumentos de Petro

contra las exportaciones cárnicas.

Alba Lucía García es una joven tolimense, exdirectora de Fenalco regional y exsecretaria de Desarrollo de Ibagué, con aspiraciones políticas y gran actividad en redes.

No le adjudico mala intención, pero cuando el sensacionalismo riñe con la verdad y se suma, aún sin querer, a los ataques a Fedegán y la ganadería, defiendo la reputación del gremio y de 700.000 ganaderos que ya son víctimas del abandono rural, la violencia y la estigmatización desde el Gobierno.

"Las exportaciones de carne no pueden seguir", dijo Petro. "Los extranjeros nos están dejando sin carne", dijo Alba Lucía. No es cierto. Las de carne en 2025 representaron apenas el 4% de la producción y las de animales el 0,7% del hato, lo que no afecta el abastecimiento.

Sin embargo, el hermano se atrevió a más. Afirmó que "estamos hablando del 300%, 400%" de crecimiento exportador, lo cual no solo es falso, pues en los últimos años han caído, sino que se sustenta en una gráfica con el logo de Fedegan, que no es oficial de

la Federación; situación sobre la cual no solicito, sino que exijo disculpa y rectificación.

"Estamos acabando nuestro hato", dijo Petro. "Se está acabando el ganado", dijo Alba Lucía. No es cierto. Nuestro hato ha crecido consistentemente y hoy, con 30,5 millones de cabezas, es el cuarto de Latinoamérica y el 13 del mundo.

"No tenemos excedentes de carne", dijo Petro. "En Colombia no hay carne", dijo Alba Lucía. No es cierto. Con 812.000 toneladas, la producción de carne en 2025 aumentó 7,8%, por-

que el sacrificio formal también creció 6,3%, con un total de 3.486.000 cabezas.

La producción de carne y el sacrificio crecieron porque también creció la demanda, pues el consumo per cápita pasó de 17,6 a 18,4 kilos, y cuando eso sucede los precios suben, una tendencia económica a la que se sumó el alza en costos y mano de obra.

Ellos generan empleo y saben que el aumento del mínimo tocó cargárselo al precio del kilo de carne para conservar la rentabilidad del negocio familiar.

Así que, antes de acudir al inmediatismo en redes, a Alba Lucía, reconocida

por su activismo en pro de un Tolima que "merece más" -algo encomiable-, le aconsejo investigar el sacrificio clandestino en su departamento, un problema estimado en más de 1.100.000 reses a nivel nacional; además de la supervisión de las secretarías de Salud al expendio de carnes y el impacto del cierre de plantas municipales por el Invima, sin alternativas para el sacrificio formal.

Quizás allí encuentre respuestas ajustadas a la realidad, sin afectar la cadena de valor de la que su familia hace parte.

Gobernar con partidos reales y sin comerciantes de la política



Por Rubén Darío Ceballos Mendoza

rubenceballos56@gmail.com

Gobernar sin partidos políticos constituidos, estables y que defiendan una posición ideológica determinada, es complejo, pero el tema se agudiza en mayor proporción cuando estás saliendo de un proceso autoritario y corrupto que ha gobernado durante años, con representación democrática institucional y sin merma en su capacidad organizativa de movilización, burocrática y presión callejera.

Y es que quienes

hoy detentan el poder vienen dejando una herencia maligna en todos los sectores de la sociedad, tal como una economía devastada, una profunda crisis energética, una perversión moral que abarca muchos sectores de la sociedad, un sistema político y electoral perverso que no tiene los estándares modernos de una sociedad democrática, libre y que sienta una representación plena y confiable en sus autoridades elegidas.

Muy claro es que es mejor el sistema de partidos sólidos, con raigambre y aun con defectos, que no son partidos de conveniencia y fábrica de avales, que han resultado uno de los peores experimentos sociales que hemos tenido en nuestra vida republicana, sin

liderazgos con visión de Estado, sin respeto a los acuerdos partidarios, con discusiones apasionadas y poco profundas en el Congreso, sin capacidad para ponerse de acuerdo en los temas que deben trascender, pero prestos para todo tipo de canonjías y componendas. No están ellos para pensar en las gestiones gubernamentales, sino en los propios intereses y los de los grupos que representan, normalmente sospechosos. No están definitivamente para luchar contra lo que real y verdaderamente requiere el país y sus gentes, como es lanza en ristre contra el narcotráfico, así como apuntalar la estabilidad económica y política cambiaria y la certidumbre de cumplimiento de las gestio-

nes constitucionales, entre otros particulares y generales aspectos y considerandos.

Hoy estamos ante uno y más problemas generados por la desinstitucionalización del país; esto es, el intento de gobernar con un partido único, a lo que se suma la falta de visión de muchos de nuestros advenedizos candidatos, la mayoría de los cuales están inmensamente lejos de saber construir institucionalidad política. Candidatos de grupos que solo buscan beneficios económicos para ellos y sus dirigentes, que se confabulan sin importarles los intereses superiores de los gobernados, pero que reclaman para sí, cual barril sin fondo, más y mayores prebendas; pero nunca para reclamarle al Gobierno

por situaciones que tienen que ver con la salud de la patria.

El problema de fondo es la ausencia de seriedad para

que se constituya un sistema político verdaderamente granítico, donde los partidos sean instituciones estables, que formen líderes, que se sustenten en las consideraciones mejores.



DIARIO DEL NORTE

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias
Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 565 93 68

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 541 81 46

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:
info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1
Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:
Sistema Cardenal



Los indicadores no miden los impactos reales

El plan estructural no transforma la vida de los niños y niñas en La Guajira

El Gobierno nacional informa que las cifras de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años se han reducido desde que la Administración Petro puso sus ojos en el territorio el primer día de su mandato.

Sin embargo, cuatro años después, aunque la mortalidad haya disminuido, aún se encuentra siete veces por encima de la media nacional y la desnutrición, veintiocho veces por encima de esa misma media.

Es decir, para cumplir con los indicadores de la Sentencia T-302 de 2017, La Guajira aún está lejos de la meta, y este Gobierno, que ya se encuentra en su recta final, no va a lograrlo.

Aún hoy persiste un interrogante que, durante cuatro años, no ha podido resolverse, pese a los múltiples oficios que ha recibido de manera directa el Mesepp: ¿por qué las intervenciones del Gobierno y, de manera específica, el 'Plan borrador estructural' que el Estado está a punto de socializar, sigue midiendo el cumplimiento de las órdenes de la Sentencia T-302 de 2017 a partir del cumplimiento de acciones o actividades internas de cada Ministerio o entidad, y no por el impacto real de esas actividades frente a los indicadores que la propia Sentencia ordenó transformar? Mientras esa

pregunta no se responda, hay que decirlo con claridad: a este Plan borrador estructural, se le olvidaron los niños.

Para ponerlo en términos más simples: si el Gobierno propone, por ejemplo, la construcción de una vía, el indicador de cumplimiento se registra al 100 % cuando la vía queda construida.

Pero, si trasladamos el indicador al cumplimiento de lo ordenado por la Sentencia, este sería diferente, porque esa misma carretera debería ser construida priorizando los sectores donde las cifras de niños y niñas desnutridos sean más altas.

Es allí donde la construcción de la carretera tendría un impacto en los indicadores de mortalidad y desnutrición, ya que permitiría que los demás programas del Gobierno accedan con su oferta institucional y, así, contribuyan a reducir esos indicadores. Se trata de una misma carretera, pero con metas e indicadores distintos. Entendido de esta forma, el Gobierno estaría midiéndose a sí mismo y no por el impacto que sus acciones tienen en las comunidades y, en especial, en los niños y niñas.

Cuando se revisan, por ejemplo, las 67 acciones que se proponen en el plan borrador estructural, lo que aparece no es una política estructurada alrededor del goce efectivo de derechos, sino un catálogo de actividades misionales de cada entidad.

Cada Ministerio reporta lo que ya venía haciendo, y esas actividades suben al plan como si sumarlas bastara para superar el hambre estructural de La Guajira. Es una arquitectura de oferta institucional, no una ruta de transformación constitucional medible. La Corte no pidió una lista amplia de tareas administrativas: pidió resultados verificables en la vida de la niñez.

Este podría ser el corazón del problema: los indicadores. El plan sigue midiendo otra cosa. Mide asistencias técnicas realizadas, capacitaciones dictadas, normas modificadas, cadenas de frío instaladas y reuniones de coordinación celebradas.

Una política pública que se celebra a sí misma por entregas aisladas, reportadas como '100 % cumplidas', sin medir el grado de satisfacción de las comunidades ni la mejora efectiva en las condiciones de la niñez, no cumple la Sentencia.

A esa debilidad se suma otra igual de seria: el plan no parte de una línea base robusta ni de una georreferenciación comunitaria.

No dice cuántos niños y niñas wayuú están hoy en desnutrición aguda moderada, cuántos en aguda severa, en qué comunidades, en qué rancherías, con nombre, edad y familia.

Sin esa fotografía inicial, nominal y territorial, tampoco se puede saber si los recursos están llegando a los sectores con mayor presencia de desnutrición

y mortalidad, ni comparar el antes y el después de cada intervención. Sin línea base no hay política pública: hay inercia administrativa.

Y hay una dimensión que el plan directamente ignora. El Gobierno ha concentrado su energía en responder a la emergencia: comida caliente, paquetes alimentarios ampliados, atención inmediata. Todo eso es urgente y necesario, sí, pero no es suficiente. Como lo ha advertido la pediatra Iliana Curiel, una de las voces más rigurosas del país en nutrición infantil, la desnutrición crónica en los primeros mil días deja huellas profundas en el cerebro: afecta el aprendizaje, el lenguaje, la memoria y la capacidad de relacionarse.

¿Dónde están las acciones del plan dirigidas a recuperar esos cerebros? ¿Dónde están las unidades de recuperación nutricional comunitarias, fijas y móviles, acompañadas por mujeres mayores y abuelas wayuú como cuidadoras y cocineras? ¿Dónde están las escuelas agroalimentarias, los bancos de semillas, las compras locales al productor wayuú y las cadenas productivas propias que las comunidades propusieron? No están. Atender la emergencia sin un plan de recuperación integral es apagar incendios, sin reconstruir la casa.

La sistematización construida por las autoridades, líderes y comu-

nidades wayuú propone justamente lo contrario: partir del territorio, identificar cada comunidad, acompañar con saberes propios, articular la recuperación nutricional con la soberanía alimentaria, integrar a las mujeres mayores como guardianas del cuidado, apoyar la economía propia y medir, antes y después, el estado de cada niño y cada niña.

Es una política pensada desde adentro, con la dignidad y la agencia que exige la T-302, y no desde un escritorio en Bogotá.

A este plan se le olvidaron los niños. Volverán al centro cuando cada meta se formule en clave de derechos, cuando cada acción tenga una línea base nominal y comunitaria, cuando cada inversión pueda trazarse hasta la ranchería donde aterrizó y cuando cada indicador nos diga si ese niño o esa niña hoy pesa más, aprende mejor y crece más fuerte.

Cumplir la T-302 no es reportar ejecución ni exhibir promedios nacionales: es demostrar, territorio por territorio y niño por niño, que los indicadores ordenados por la Corte se están transformando. Mientras eso no ocurra, el plan seguirá siendo un papel bien intencionado, pero vacío del rostro que debería iluminarlo. El centro de toda política pública en La Guajira siempre deben ser los niños y niñas wayuú.

Por Veeduría Ciudadana para la Implementación de la Sentencia T 302 de 2017.



El Gobierno ha concentrado su energía en responder a la emergencia: comida caliente, paquetes alimentarios ampliados. Todo eso es urgente y necesario, sí, pero no es suficiente.

Reconoce la decisión de la autoridad ambiental

La ONU destaca el trabajo de Corpoguajira en defensa de la comunidad de Cañaverales

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos destacó en su cuenta de X el trabajo de Corpoguajira en la protección de la comunidad afrodescendiente de Cañaverales, así como en la defensa de los derechos a la vida, al agua y a un ambiente sano, limpio y sostenible.

El pronunciamiento reconoce la decisión adoptada por la autoridad ambiental del Departamento, mediante la cual se ratifica la negación de la licencia ambiental al pro-



El reconocimiento de la ONU ratifica que en Corpoguajira se están tomando decisiones responsables.

yecto minero Cañaverales, contribuyendo con la protección del territorio frente a posibles afectaciones derivadas de acciones extractivas, atendiendo las preocupaciones expresadas por las comunidades.

Este respaldo internacional resalta la labor de Corpoguajira en su misión de garantizar condiciones seguras para el ejercicio de su labor en los territorios.

“Este reconocimiento de la ONU ratifica que en Corpoguajira estamos tomando decisiones responsables, basadas en cri-

terios técnicos y en el respeto por los derechos de las comunidades. Nuestra prioridad es la protección de la vida, el agua y los ecosistemas estratégicos del departamento”, afirmó Samuel Lanao Robles, director general de Corpoguajira.

Asimismo, la entidad reiteró el compromiso de continuar trabajando de manera articulada con las comunidades y entidades nacionales e internacionales, promoviendo la sostenibilidad ambiental y la defensa de los derechos humanos en La Guajira.

Para la continuidad del servicio

Gobernación de La Guajira fortalece el PAE con calidad, seguimiento y control en su operación

La Primera Audiencia Pública del Programa de Alimentación Escolar (PAE) 2026 dejó como principal resultado la validación, por parte de la comunidad educativa, del funcionamiento actual del programa en los 12 municipios no certificados del departamento de La Guajira.

El espacio, realizado en la Institución Educativa Eusebio Septimio Mari del municipio de Manaure, reunió a rectores, estudiantes, docentes, operadores, autoridades indígenas y entes de control, quienes revisaron la ejecución del programa en sus territorios y presentaron observaciones a partir de su experiencia directa.

En la jornada se abordaron aspectos relacionados con la entrega de los alimentos, su preparación y las condiciones en las que son servidos en las instituciones educativas, como parte del seguimiento a su implementación. En este contexto, uno de los puntos destacados fue la dotación de menaje y mobiliario en las sedes educativas, iniciativa impulsada desde el año an-

terior por el gobernador Jairo Aguilar Deluque.

De acuerdo con lo expuesto durante la audiencia, esta dotación ha incidido en la organización del servicio dentro de las instituciones, así como en las condiciones en las que los estudiantes reciben los alimentos y en la labor de las manipuladoras.

La operación del programa, tanto en la atención mayoritaria como en la población indígena — que incluye comunidades wayú y wiwa—, fue analizada en el marco del se-

guimiento que adelanta la Gobernación de La Guajira, con énfasis en la continuidad del servicio durante el calendario académico.

Este ejercicio se enmarca en el propósito de la Administración Departamental de garantizar servicios que favorezcan el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, junto con mejores condiciones para su proceso de formación, en línea con la

apuesta ‘Voy pa’ esa por la educación’.

En estos municipios, el Programa de Alimentación Escolar atiende al 100 % de la matrícula oficial, con presencia en 522 establecimientos educativos y una cobertura superior a 83.000 estudiantes, de los cuales 33.448 pertenecen a comunidades indígenas y 50.181 a población no indígena.

La secretaria de Educación Departamental,

Rosa Ena Soto, señaló que estos espacios permiten contrastar la operación del programa con lo que ocurre en las instituciones educativas y ajustar su implementación a partir de esa información.

Desde la Administración departamental, liderada por el gobernador Jairo Aguilar Deluque, se continuará con el seguimiento a la ejecución del programa en los municipios no certificados, con el fin de sostener su operación, ajustar los procesos que lo requieran y garantizar que los estudiantes cuenten con condiciones adecuadas para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

DESTACADO Este ejercicio se enmarca en el propósito de la Administración Departamental de garantizar servicios que favorezcan el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.



La Gobernación continuará con el seguimiento a la ejecución del programa en los municipios no certificados.

HELIOS

Energía para un mejor mañana.

La empresa HELIOS ENERGÍA S.A.S E.S.P les informa a los clientes del corregimiento de Nazareth, Uribia, La Guajira; los costos tarifarios correspondientes al mes de marzo 2026:

Operador de Red – NAZARETH

Periodo	Gm (Costo de Generación)	Cm (Costo de Comercialización)	D (Costo de Distribución)	Cu (Costo Unitario)		
mar-26	\$ 1.172,18	\$ 227,16	\$ 30,46	\$ 1.560,03		
Periodo	Estrato	Subsidio (0 - 173Kwh/m)	Tarifa (0 - 173Kwh/ m)	Subsidio (174 - 800Kwh/m)	Tarifa (174 - 800Kwh/ m)	Tarifa (>800Kwh/ m)
mar-26	R1	\$ 1.022,96	\$ 537,07	\$ 764,10	\$ 795,93	\$ 1.560,03
mar-26	COMERCIAL	\$ 604,92	\$ 955,11	\$ 604,92	\$ 955,11	\$ 955,11
mar-26	OFICIAL	0	\$ 1.560,03	0	0	\$ 1.560,03

Correo electrónico: info@heliosesp.com
Línea de atención al usuario: 311 3234862

Vigilado Superservicios

[heliosesp.co](https://www.heliosesp.co)

(605) 2516560 | info@heliosesp.com | Calle 80 No 65 - 55
Barranquilla, Colombia

CERCARBONO
Certified Carbon Standard

Empresa Certificada



Un ejercicio de articulación institucional

Conpos consolida compromisos para fortalecer la atención social en La Guajira

Con la participación de entidades clave del orden nacional y territorial, la Gobernación de La Guajira desarrolló la primera sesión del Consejo de Política Social (Conpos), dejando como resultado una agenda clara de compromisos orientados al bienestar integral de la infancia, adolescencia y juventud.

En el espacio hicieron presencia la Procuraduría, la Fiscalía, la Defensoría del Pueblo, el Sena, la Dirección Regional de Víctimas, Medicina Legal, las alcaldías municipales, las ONG, registradurías y el sector salud, educación y voceros de las mesas de participación de niños, niñas y adolescentes del Departamento, consolidando así un ejercicio de articulación institucional robusto para la toma de decisiones en La Guajira.

Uno de los principales resultados de la jornada fue la definición de compromisos concretos que permitirán fortalecer la atención en temas prioritarios.

Entre ellos, se destacan el seguimiento a problemáticas como la desnutri-

DESTACADO Se planteó la articulación con la academia, a través de la Universidad de La Guajira, para acercar servicios como consultorios jurídicos, así como el desarrollo de observatorios sociales.



Se acordó impulsar estrategias para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y el acoso escolar.

ción y la tuberculosis, así como el fortalecimiento de las rutas de atención en salud, protección y educación, mediante una mayor coordinación entre las entidades participantes.

Asimismo, se acordó impulsar estrategias para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y el acoso escolar en instituciones educativas,

junto con la promoción de actividades pedagógicas y recreativas en el marco del Mes de la Niñez, reafirmando el compromiso con la protección integral de niños, niñas y adolescentes.

En materia institucional, se establecieron acciones para fortalecer la participación de los alcaldes en los próximos Conpos, garantizar el funcionamiento de

comités territoriales (como los de convivencia escolar, discapacidad y trata de personas) y avanzar en la formulación y actualización de políticas públicas de infancia y adolescencia en los municipios.

De igual forma, se planteó la articulación con la academia, a través de la Universidad de La Guajira, para acercar servicios como consultorios jurídicos, así como el desarrollo de observatorios sociales y jornadas de atención en territorio.

Este espacio ratifica la importancia del Conpos como un escenario estratégico donde convergen las instituciones para coordinar esfuerzos, hacer seguimiento a los compromisos y avanzar en soluciones reales que impacten positivamente la calidad de vida de las comunidades en La Guajira.

Habrá cambio hacia un patrón más húmedo

Inestabilidad climática marcará la semana en La Guajira por inicio de temporada de lluvias

Con la entrada en firme de la primera temporada de lluvias del año 2026, las condiciones meteoroló-

gicas continuarán siendo inestables en el departamento de La Guajira, indicó Meteogujira. La at-

mósfera ha mostrado un cambio hacia un patrón más húmedo, favoreciendo la presencia de preci-

pitaciones, especialmente en las zonas del centro y sur del Departamento, así como en los sistemas montañosos de la Sierra Nevada de Santa Marta.

Según Meteogujira, esta semana se mantendrá un patrón de inestabilidad atmosférica principalmente al inicio del periodo. Para hoy martes se prevé la ocurrencia de lluvias de variada intensidad, acompañadas de descargas eléctricas, especialmente en horas de la tarde y la noche.

A partir de mañana miércoles, las condiciones serán más variables. Se espera un predominio de tiempo mayormente seco; sin embargo, no se descarta la ocurrencia de lluvias aisladas y dispersas en algunos sectores del Departamento, principal-

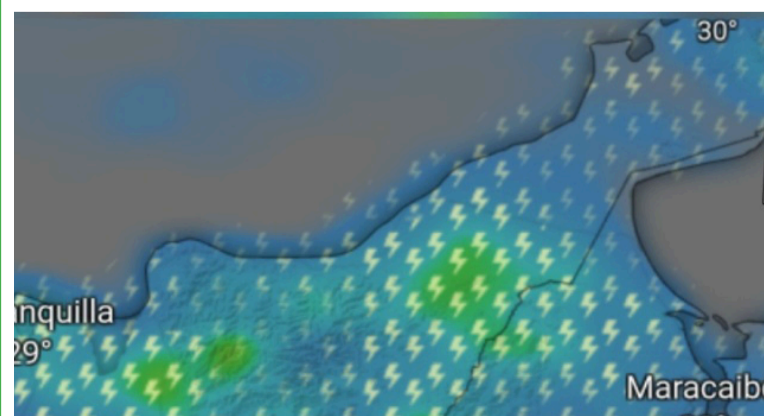
mente hacia el sur y en zonas montañosas.

La inestabilidad atmosférica prevista para los primeros días de la semana (lunes y martes) se debe a la interacción con un sistema de baja presión ubicado al norte del Caribe colombiano, el cual favorecerá la persistencia de estas condiciones durante los próximos días.

En cuanto a las temperaturas, las máximas oscilarán entre los 32 °C y 35 °C a lo largo de la semana. Los vientos serán en general calmos, lo que facilitará el desarrollo de nubosidad de gran altura.

Meteogujira señaló que es importante recordar que este periodo lluvioso, correspondiente a la primera temporada de lluvias, se extiende hasta mediados del mes de junio.

Con la llegada de mayo, continuarán las condiciones de inestabilidad y aumentarán las probabilidades de precipitaciones en gran parte de la península de La Guajira.



Este periodo lluvioso, correspondiente a la primera temporada de lluvias, se extiende hasta mediados de junio.

HELIOS

Energía para un mejor mañana.

La empresa HELIOS ENERGÍA S.A.S E.S.P les informa a los clientes del corregimiento de Nazareth, Uribia, La Guajira; los costos tarifarios correspondientes al mes de marzo 2026:

Operador de Red – NAZARETH

Periodo	Gm (Costo de Generación)	Cm (Costo de Comercialización)	D (Costo de Distribución)	Cu (Costo Unitario)
mar-26	\$ 1.172,18	\$ 227,16	\$ 30,46	\$ 1.560,03

Periodo	Estrato	Subsidio (0 - 173Kwh/m)	Tarifa (0 - 173Kwh/ m)	Subsidio (174 - 800Kwh/m)	Tarifa (174 - 800Kwh/ m)	Tarifa (>800Kwh/ m)
mar-26	R1	\$ 1.022,96	\$ 537,07	\$ 784,10	\$ 795,93	\$ 1.560,03
mar-26	COMERCIAL	\$ 604,92	\$ 955,11	\$ 604,92	\$ 955,11	\$ 955,11
mar-26	OFICIAL	0	\$ 1.560,03	0	0	\$ 1.560,03

Correo electrónico: info@heliosesp.com
Línea de atención al usuario: 311 3234862

Vigilado Superservicios

[heliosesp.co](https://www.heliosesp.co)

CERCARBONO
Certified Carbon Standard

Empresa
Certificada

(605) 2516560 | info@heliosesp.com | Calle 80 No 65 - 55
Barranquilla, Colombia

Para desplegar acciones inmediatas en terreno

Gobernación de La Guajira lleva atención integral en salud a la comunidad wiwa en Dibulla

La Secretaría de Salud de La Guajira, atendiendo el principio de que 'la salud no espera', desarrolló una jornada integral de atención y prevención en territorio del pueblo wiwa, en el municipio de Dibulla, tras el llamado de sus autoridades tradicionales.

La actividad se ejecutó de manera articulada con líderes y sabedores del resguardo, garantizando un enfoque diferencial y respeto por los usos y costumbres de la comunidad. El equipo de salud pública de la Gobernación se desplazó hasta la zona para desplegar acciones inmediatas en terreno.

Durante la jornada se priorizaron componentes como la prevención y control del dengue, en donde

se realizó búsqueda activa de criaderos del mosquito *Aedes aegypti*, eliminación de inservibles y jornadas de educación casa a casa sobre medidas de autocuidado para prevenir la enfermedad.

Además, se realizó inspección de agua para consumo humano con los técnicos de salud ambiental que verificaron las condiciones de almacenamiento de agua en la comunidad, haciendo recomendaciones para garantizar agua segura y prevenir enfermedades de origen hídrico.

Se llevaron a cabo talleres dirigidos a las mujeres wiwa sobre la importancia del autoexamen de mama, signos de alarma y rutas de atención para la

detección temprana en torno a un diálogo de saberes que se mantuvo en un espacio de concertación con las autoridades del pueblo wiwa.

Leidy Andrea González Yepes, secretaria de Salud Departamental, destacó la importancia de la respuesta oportuna.

La Gobernación de La Guajira, a través de su Secretaría de Salud, continuará desarrollando estas jornadas en los diferentes pueblos indígenas y zonas rurales del Departamento. El objetivo es cerrar brechas de acceso y garantizar el derecho a la salud con pertinencia cultural.



Durante la jornada se realizó inspección de agua para consumo humano con los técnicos de salud ambiental.

Decisión tiene impacto administrativo Silvia Gette retoma la Rectoría de la Uniautónoma tras histórico fallo judicial

En una jornada que marca un giro radical para la Universidad Autónoma del Caribe, Silvia Gette Ponce regresó ayer lunes a las instalaciones de la institución en Barranquilla para reasumir su cargo como rectora.

El movimiento se produjo inmediatamente después de que el Juzgado 16 Penal del Circuito declarara improcedente una tutela interpuesta por el Ministerio de Educación, la cual buscaba frenar el restablecimiento de sus derechos ordenados el pasado 8 de abril de 2026.

La defensa de Gette, liderada por la abogada Bianith Bohórquez, sostuvo que esta decisión judicial tiene un impacto administrativo profundo: implica la suspensión de todos los actos emitidos por el Consejo Directivo desde el 20 de mayo de 2013. Según la jurista, el fa-

llo anula jurídicamente más de una década de decisiones, dejando sin efecto las estructuras de mando que operaron durante ese periodo.

Pese a la contundencia de la medida, la Universidad ha manifestado su intención de llevar a cabo una 'transición ordenada'. El objetivo es facilitar un empalme administrativo entre el rector saliente, Jorge Enrique Senior, y Gette Ponce, buscando minimizar los traumatismos para la comunidad estudiantil y el cuerpo docente.

No obstante, el panorama legal aún no está cerrado definitivamente. Se ha confirmado la existencia de un recurso de segunda instancia que deberá ser resuelto por un juez de conocimiento. Por ahora, el regreso de Gette al campus simboliza el cierre de un ciclo de litigios y el inicio de una etapa de incertidumbre sobre el futuro administrativo de uno de los centros educativos más emblemáticos del Caribe colombiano.



Silvia Beatriz Gette, reasume funciones como rectora de la Uniautónoma.

DESTACADO

Pese a la contundencia de la medida, la actual directiva de la Universidad Autónoma del Caribe ha manifestado su intención de llevar a cabo una 'transición ordenada'.



UNIDAD DE SALUD MENTAL GUADALUPE SAS
NIT No 901.356.162-1

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 2025
Cifras en pesos

	2.025	2.024
CORRIENTE		
Activo		
Efectivo y Equivalentes del Efectivo.	\$ 5.446.682	\$ 517.708.705
Bancos	\$ 5.446.682	\$ 517.708.705
Cuentas por Cobrar	\$ 330.704.201	\$ 420.186.840
Cuentas medidos al Costo	\$ 330.704.201	\$ 420.186.840
Deudas con Accionistas	\$ -	\$ -
TOTAL CORRIENTE	\$ 336.150.883	\$ 937.895.545
Propiedad, Planta y Equipos	\$ 718.414.967	\$ 718.414.967
Construcciones y Edificaciones	\$ 626.043.512	\$ 626.043.512
Maquinaria y Equipo	\$ 54.206.874	\$ 54.206.874
Muebles y Enseres	\$ 14.333.300	\$ 14.333.300
Equipo de Oficina	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000
Equipo de Computo y Comunicación	\$ 38.830.734	\$ 38.830.734
Equipo Médico Científico	\$ 27.311.816	\$ 27.311.816
Menos: Depreciación Acumulada	\$ -43.811.269	\$ -43.811.269
Activos Fiscales	\$ 60.082.000	\$ 164.659.841
Anticipos de Impuestos y Contribuciones	\$ 60.082.000	\$ 164.659.841
TOTAL ACTIVOS	\$ 1.114.647.850	\$ 1.920.970.353
PASIVOS		
CORRIENTE		
Costos y Gastos por Pagar	\$ 98.061.907	\$ 220.685.065
Honorarios	\$ 81.148.850	\$ 38.640.000
Otros Costos y Gastos por Pagar	\$ 16.913.057	\$ 182.045.065
Retenciones en la Fuente	\$ 13.870.000	\$ 10.560.000
Honorarios	\$ 1.350.000	\$ 1.000.000
Servicios	\$ 508.000	\$ 594.000
Compras	\$ 139.000	\$ 476.000
Otras Retenciones y Patrimonio	\$ 2.874.000	\$ 2.874.000
Autoretenciones	\$ 8.928.000	\$ 3.930.000
Retención ICA	\$ 71.000	\$ 1.686.000
Retenciones y Aportes por Nóminas	\$ -	\$ -
Aportes Administradoras de Pensión	\$ -	\$ -
Aportes a EPS	\$ -	\$ -
Aportes ARL	\$ -	\$ -
Aportes Cajas de Compensación	\$ -	\$ -
Impuestos	\$ -	\$ 345.006.184
Impuesto de Renta Vigencia Corriente	\$ -	\$ 345.006.184
Beneficios a los Empleados	\$ 58.506.476	\$ 35.254.922
Nómina por Pagar	\$ 29.496.761	\$ 10.112.543
Cesantías	\$ 18.930.218	\$ 10.068.083
Intereses sobre Cesantías	\$ 2.116.787	\$ 1.760.813
Vacaciones	\$ 8.287.710	\$ 7.313.483
TOTAL CORRIENTE	\$ 170.438.383	\$ 611.506.171
TOTAL PASIVOS	\$ 170.438.383	\$ 611.506.171
PATRIMONIO		
Capital Suscrito y Pagado	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000
Reserva Legal	\$ 77.362.910	\$ 77.362.910
Resultados del Ejercicio	\$ 141.973.479	\$ 640.725.770
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ 524.873.078	\$ 291.375.502
TOTAL PATRIMONIO	\$ 944.209.467	\$ 1.209.464.182

José Eduardo Hernández Jiménez
Representante Legal
C.C. No 1.123.997.810

Harold William Robles Rocha
Revisor Fiscal
T.P. No 45604-T

Roger De La Rosa Bayuelo
Contador
T.P. No 297083-T

UNIDAD DE SALUD MENTAL GUADALUPE SAS
NIT No 901.356.162-1

ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1o ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Cifras en pesos

	2.025	2.024
INGRESOS		
Prestación de Servicios	\$ 3.048.465.596	\$ 4.255.800.291
TOTAL INGRESOS	\$ 3.048.465.596	\$ 4.255.800.291
GASTOS DE OPERACIÓN		
Prestación de Servicios	-\$ 1.676.854.718	-\$ 1.948.808.032
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	-\$ 1.676.854.718	-\$ 1.948.808.032
UTILIDAD OPERACIONAL DIRECTA	\$ 1.371.610.878	\$ 2.306.992.259
GASTOS GENERALES		
De Administración	-\$ 1.095.773.802	-\$ 1.301.416.351
Otros Gastos Generales	-\$ 38.968.964	-\$ 345.006.184
TOTAL GASTOS	-\$ 1.134.742.766	-\$ 1.646.422.535
Utilidad del Ejercicio	\$ 236.868.112	\$ 660.569.724
Otros Ingresos	\$ 546.921	\$ 558.558
Otros Gastos	-\$ 95.441.554	-\$ 20.402.512
Utilidad Neta del Ejercicio	\$ 141.973.479	\$ 640.725.770

José Eduardo Hernández Jiménez
Representante Legal
C.C. No 1.123.997.810

Harold William Robles Rocha
Revisor Fiscal
T.P. No 45604-T

Roger De La Rosa Bayuelo
Contador
T.P. No 297083-T



Con una destacada participación

Villanueva brilló con el desfile de Willis en el marco de apertura del 59° Festival de la Leyenda Vallenata

En el marco de la apertura del 59° Festival de la Leyenda Vallenata, dedicado al reconocido Binomio de Oro de América, con homenaje especial a Israel Romero y en memoria de Rafael Orozco Maestre, se llevó a cabo el tradicional desfile de Willis y vehículos clásicos, uno de los eventos más esperados por propios y visitantes.

Durante esta colorida jornada, el municipio de Villanueva, La Guajira, dijo presente con una destacada participación liderada por Jaime Lacouture, quien junto a un sinnúmero de amigos se sumó a este recorrido cultural que inició desde el emblemático Parque



El desfile de Willis, una tradición que mezcla historia, folclor y alegría, marcó el inicio de esta edición del festival.

de la Leyenda Vallenata y se extendió por las principales avenidas y lugares representativos de Valledupar.

Uno de los grandes protagonistas del desfile fue el imponente vehículo clásico Aro Carpati modelo 1958, que se convirtió en la mayor atracción entre los asistentes.

Su presencia no solo evocó la tradición automovilística, sino que también dejó en alto el nombre de La Guajira y de Villanueva, tierra del acordeón y cuna del homenajeado Israel Romero.

Propios y turistas se aglomeraron alrededor de este majestuoso automóvil para capturar fotografías, resaltando su di-

seño, conservación y valor histórico dentro del desfile. La participación de la delegación villanuevera reafirma el compromiso de este municipio con la preservación y promoción de la cultura vallenata.

El desfile de Willis, una tradición que mezcla historia, folclor y alegría, marcó así el inicio de una nueva edición del festival más importante del vallenato, donde la música, la cultura y la identidad del Caribe colombiano se unen en una sola fiesta.



Aplazaron cuatro conciertos de su gira por EE.UU.

'Poncho' Zuleta y 'El Cocha' Molina, confirmados para el 1 de mayo en el Parque La Leyenda en Valledupar

Confirmado, 'Poncho' Zuleta y 'El Cocha' Molina, estarán en la parrilla oficial del 59 Festival Vallenato con su espectáculo musical el viernes primero de mayo en el Parque La Leyenda en Valledupar.

Tras el éxito rotundo de su gira 'Muchas Gracias' por Estados Unidos —donde colgaron el cartel de sold out en nueve ciudades—, los artistas decidieron priorizar su compromiso con el festival.

De hecho, Zuleta reveló que, de los trece conciertos pactados en territorio norteamericano, optaron

por aplazar cuatro para garantizar su retorno a Valledupar hoy miércoles.

Esta gira marcó un hito histórico para la agrupación: es la primera vez que 'Poncho' y 'El Cocha' logran, por sí solos, siete de nueve sold out; en las dos fechas restantes compartieron cartel con Jean Carlos Centeno.

"Es inconcebible que esta dinastía no esté en el Festival. Nos vamos de EE. UU., contentos para Colombia con el fin de cumplirle al pueblo vallenato", expresó muy emocionado 'Poncho' Zuleta, quien

además celebró el homenaje que este año rinde el certamen a Israel Romero, Rafael Orozco y El Binomio de Oro.

La noche del viernes primero de mayo promete ser histórica porque los clásicos de Zuleta y 'El Cocha' compartirán escenario con Silvestre Dangond, Jean Carlos Centeno y la orquesta Guayacán.

Los artistas además llevarán sus éxitos a escenarios tradicionales como el Club Valledupar y La Kz Old Parr, consolidándose como las figuras más esperadas de esta edición.



'Poncho' Zuleta y el 'Cocha' Molina decidieron priorizar su compromiso con el Festival Vallenato.

Hoy martes 28 de abril

Alcides Romero presenta su libro 'José Vásquez 'Quevaz'' en la Casa de la Cultura de Valledupar

En el marco del 59° Festival de la Leyenda Vallenata, el escritor Alcides Romero presentará el libro 'José Vásquez 'Quevaz'', una obra de 300 páginas que documenta la vida del bajista que revolucionó el género.

El evento se llevará a cabo hoy martes 28 de abril en la Casa de la Cultura de Valledupar, a partir de las 8:30 a. m.

La obra explora la genialidad de Vásquez, un virtuoso que debutó a los 16 años junto a Jorge Oñate y Miguel López. Fue en 1972, con la puya 'La vieja Gabriela', donde el músico inmortalizó el



Para Carlos Vives, el legado de Vásquez trasciende el género. "Su enseñanza está viva en nuestros discos".

'andante' del bajo, estableciendo el patrón rítmico que define al vallenato moderno.

A través de 24 entrevistas detalladas, el autor narra la evolución del artista nacido en Aracataca (Magdalena) y formado en Chiriguana (Cesar).

Vásquez no solo dominó las cuerdas, sino que brilló como compositor de himnos para el Binomio de Oro, tales como 'Esa', 'La candelosa' y 'Colombia'.

'Quevaz' fue el arquitecto sonoro detrás de los éxitos de leyendas como Diomedes Díaz, Los Hermanos Zuleta, Iván Villazón y Silvestre Dangond. El libro se presenta como un tributo necesario al hombre que le imprimió una nueva pulsación al folclor.

El prólogo, escrito por Carlos Vives, resalta la relevancia de este trabajo para la industria musical y las nuevas generaciones.

"Al tocar con él, entendí la importancia de su obra y la revolución que causó en el bajo; una escuela que hoy continúan músicos como Luis Ángel 'El Papa' Pastor", expresó el cantante samario.

Para Vives, el legado de Vásquez trasciende el género. "Su enseñanza está viva en nuestros discos. Fue fundamental para quienes decidimos trabajar nuestra música local", puntualizó.

Este lanzamiento se consolida como un aporte significativo a la memoria del vallenato y una oportunidad para rendir homenaje a uno de sus más grandes exponentes.

Transportaba 62 gramos de sustancia ilícita

Capturan en Maicao a un hombre por tráfico de estupefacientes

En el marco de las acciones de control y patrullaje adelantadas por la Policía Nacional, fue capturada una persona por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, en hechos ocurridos en la carrera 18 con calle 4 del municipio de Maicao.

Durante el procedimiento, los uniformados observaron a un ciudadano que, al notar la presencia policial, adoptó una actitud nerviosa, motivo por el cual se procedió a realizar un registro a persona conforme al artículo 159 del Código Nacional



A esta persona se le halló en su poder una bolsa que contenía 78 cigarrillos artesanales de marihuana.

de Seguridad y Convivencia Ciudadana. En la verificación, se le halló en el bolsillo derecho de su Bermuda una bolsa plástica color verde que contenía en su interior 78 cigarrillos artesanales, los cuales, por su color y características, se asemejan a la marihuana, con un peso aproximado de 62 gramos.

De manera inmediata, se le informaron sus derechos como persona capturada, en cumplimiento del artículo 303 del Código de Procedimiento Penal (Ley 906 de 2004), siendo dejado a disposi-

ción de la autoridad competente.

El comandante del Departamento de Policía La Guajira, manifestó en un comunicado que “este resultado demuestra el compromiso de nuestros uniformados con la seguridad y la convivencia ciudadana.

Seguimos fortaleciendo los controles en puntos estratégicos para contrarrestar el tráfico de estupefacientes. Invitamos a la comunidad a denunciar oportunamente cualquier actividad sospechosa que afecte la tranquilidad de nuestros municipios”.

La Policía Nacional continúa desarrollando acciones operativas que contribuyen a la reducción del delito y al fortalecimiento de la seguridad en el departamento de La Guajira.

Había ingresado al apartamento de la víctima

Autoridades recuperan en San Juan del Cesar dos celulares hurtados y capturan al presunto responsable

En el marco de las actividades de patrullaje y control adelantadas por la Policía Nacional en el barrio 16 de Julio, fue capturada una persona por el delito de hurto, tras una oportuna denuncia ciudadana que permitió la reacción inmediata de las autoridades.

Los hechos se registraron cuando un ciudadano informó a la patrulla que, momentos antes, desconocidos habían ingresado a su apartamento, forzando la puerta de su habitación, y le habían hurtado dos teléfonos celulares. De manera inmediata, los uniformados iniciaron labores de verificación en el sector, logrando observar

a un individuo que caminaba cerca del lugar de los hechos y coincidía con las características aportadas.

Al practicarle un registro voluntario a persona, los policías hallaron en la pretina del pantalón dos celulares, los cuales fueron reconocidos por la víctima como de su propiedad. Ante esta situación, se procedió a la incautación de los elementos y a la captura del ciudadano, a quien se le leyeron sus derechos como persona capturada, siendo dejado a disposición de la autoridad competente.

A través de un comunicado, el coronel Salomón Bello, comandante Policía La Guajira, destacó la im-

portancia de la denuncia oportuna por parte de la ciudadanía.

“Gracias a la información suministrada por la comunidad y a la rápida reacción de nuestros uniformados, se logró la captura de esta persona y la recuperación de los elementos hurtados. Invitamos a la ciudadanía a seguir confiando en su Policía Nacional y a denunciar cualquier hecho delictivo que afecte la seguridad y convivencia”, indicó el coronel.

La Policía Nacional continúa fortaleciendo las acciones preventivas y operativas para garantizar la seguridad de todos los habitantes del departamento de La Guajira.



El hombre capturado fue dejado a disposición de la autoridad competente para su judicialización.

Fue dejado a disposición de la Fiscalía General

Detienen a un sujeto señalado de disparar en vía pública y portar arma ilegal en Villanueva

En atención a un llamado ciudadano recibido a través del dispositivo PDA, unidades de la Policía Nacional se desplazaron de manera inmediata hasta la calle 16 con carrera 4, donde se reportaba la presencia de un hombre que presuntamente se encontraba realizando disparos frente a un establecimiento público.

Al llegar al lugar, los uniformados observaron a un individuo con un arma de fuego en su poder. Al notar la presencia policial, el sujeto arrojó el arma e intentó evadir la acción de las autoridades, siendo



Se logró la incautación del arma de fuego, la cual, junto con el capturado, fue dejada a disposición de la Fiscalía.

interceptado de manera oportuna por los uniformados, quienes procedieron a materializar su captura.

Durante el procedimiento, se logró la incautación del arma de fuego, la cual, junto con el capturado, fue dejada a disposición de la Fiscalía General de la Nación por el delito de fabricación, tráfico o porte de armas de fuego y municiones.

En el comunicado, el coronel Salomón Bello, comandante del Departamento de Policía La Guajira, destacó la importancia de la denuncia ciudadana

y la reacción inmediata de los uniformados.

“La oportuna información suministrada por la comunidad fue clave para atender este caso con rapidez. Nuestra Policía actuó de manera efectiva, logrando la captura de esta persona y evitando un posible hecho que pusiera en riesgo la vida e integridad de los ciudadanos. Invitamos a la comunidad a seguir denunciando cualquier situación que afecte la convivencia y la seguridad”, dijo el oficial.

La Policía Nacional reafirma su compromiso con la seguridad y convivencia ciudadana, e invita a la comunidad a continuar trabajando de manera articulada con las autoridades, denunciando oportunamente cualquier hecho que altere el orden público.



EDICTOS

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE HATONUEVO, LA GUAJIRA

Hace saber que el señor JONATHAN MOLINA MENDOZA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.121.300.988 expedida en Hatonuevo, La Guajira, ha solicitado ante este Despacho los Derechos de Dominio que el Municipio de Hatonuevo tiene sobre el Lote de Terreno Baldío. El inmueble se identifica en el perímetro urbano con la nomenclatura: Calle 20 # 19-113 Barrio Los Nogales, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas:

NORTE: Mide 13.20 metros lineales con calle 20 en medio SUR: Mide 14.00 metros lineales con predio de EGLIS LUQUE. ESTE: Mide 33.80 metros lineales con predio de CLARA PATERNINA. OESTE: Mide 34.00 metros lineales con predio de NERITZA TERAN, para una EXTENSIÓN TOTAL: CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL PUNTO CUATRO METROS CUADRADOS (461,04 m²).

Para efectos del artículo 5º de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal, por el término de treinta (30) días hábiles. Lo anterior, con el objeto de que quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, lo hagan valer dentro del término legal. Copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación en un diario de amplia circulación a los 10 días del mes de Abril de 2026. ARGELIO RAFAEL DUARTE BRITO. Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos.

EDICTO DE TRABAJADOR FALLECIDO PARA PAGO DE SALARIO Y PRESTACIONES SOCIALES ADEUDADAS
SEGUNDO AVISO

La Empresa VIGILANCIA GUAJIRA LTDA, por medio de su Gerente General PATRICIA FRAGOZO HANI, se permite informar que el señor JUAN CARLOS PEREZ CONDE, con cédula de ciudadanía N. 13.540.456, quien laboraba en la empresa hasta el día de su fallecimiento, hecho ocurrido el pasado cinco (5) de abril de dos mil veintiséis (2026), por lo que la empresa realizó la liquidación de salarios y prestaciones sociales.

Para reclamar la anterior liquidación, se han presentado las siguientes personas a saber:

• ANGELICA BENAVIDES NIETO, con cédula 53.064.740 en calidad de esposa, tal y como se desprende en el registro civil de matrimonio.

• JUAN SEBASTIAN PEREZ BENAVIDES, con registro civil y cédula de ciudadanía número 1.096.701.268, quien indica ser su hijo, tal y como se desprende del registro civil de nacimiento allegado.

• JUAN FERNANDO PEREZ BENAVIDES, con registro civil y tarjeta de identidad número 1.141.523.658 y quien indica ser su hijo, tal y como se desprende del registro civil de nacimiento allegado.

Las personas que se consideren con mejor derecho que las personas antes mencionadas, deben presentarse ante la empresa, ubicada en la Calle 9 N 4 - 16 en la ciudad de Riohacha - La Guajira, en horario de 9:00 a.m. a 5 p.m., jornada continua, con documento de identidad y con prueba idónea que lo acredite (registro civil de nacimiento, de matrimonio, declaración extrajudicial), dentro de los 30 días siguientes a esta publicación.

Se firma a los veintiocho (28) días del mes de abril del año 2026.

PATRICIA FRAGOZO HANI

Representante legal

Se desconoce si se hacía pasar por integrante de un grupo armado Capturan en flagrancia a un sujeto que recibía dinero del cobro de una extorsión en Maicao

El Gaula Militar de La Guajira, informó sobre la captura en flagrancia de una persona de sexo masculino, quien en el momento se disponía a recibir dinero por una extorsión que realizaba a un ciudadano en el municipio fronterizo de Maicao.

El sujeto fue identificado como Fabín De Jesús Hernández Garizado, quien, según la fuente militar, estaba recibiendo la suma de 70 millones de pesos, cuando fue capturado por miembros de Gaula Militar en coordinación con CTI de la Fiscalía, Sijín de la Policía Nacional.

Asimismo, se pudo conocer que este sujeto estaba cometiendo otras extorsiones en municipios de La Guajira, aún se desconoce si se hacía pasar por algún grupo armado para poder intimidar a sus víctimas.

El Gaula Militar informó que es importante trabajar de la mano con las autoridades y denunciar de manera inmediata ante los mecanismos de seguridad, para que estos sujetos no continúen extorsionando y causando afectaciones en la seguridad y convivencia de La Guajira.



Fabín De Jesús Hernández, según la fuente militar, estaba recibiendo la suma de 70 millones.

Ataque a bala deja una mujer herida en zona rural del municipio de Albania

En horas del mediodía del pasado domingo 26 de abril, se registró un ataque a bala en contra de dos

hermanos, una mujer y un hombre que se movilizaban en una motocicleta, a la altura del kilómetro

18 cerca de la comunidad de Caracolí en zona rural de Albania, informaron las autoridades.

La mujer herida fue identificada como Kelis Del Carmen Epiayú Maya, de 30 años, ama de casa, nacida en Barrancas y residente en zona rural del municipio Albania, quien fue auxiliada y llevada a un centro médico en Albania, pero debido a la gravedad de las heridas tuvo que ser trasladada a Maicao.

Según el reporte médico entregado a las autoridades policiales la mujer recibió dos impactos de bala, uno en el intercostal derecho y el siguiente a la altura del glúteo, del mismo lado, dejada en el centro de salud de Maicao bajo observación para ver su mejoría.

Las autoridades policiales iniciaron las investigaciones para poder determinar el móvil de este hecho violento, por lo que aún se desconoce si el ataque a bala se habría registrado por un intento de atraco; se espera el avance de las investigaciones.



La mujer recibió dos impactos de bala.

AMTUR SAS DIRECCION DE TALENTO HUMANO – SECCIONAL GUAJIRA INFORMA

Que el 16 de Abril del 2026 y estando al servicio de empresa AMTUR SAS, contratista de la compañía CERREJON, ubicada en el Departamento de la Guajira.

Falleció la Señora MALVIS ELENA VILORIA USTARIZ, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 40.975.897 persona activa como AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES en nuestra compañía y de conformidad con lo prescrito por el artículo 212 del Código Sustantivo de Trabajo, solicita a quienes se crean con derechos a ser reconocidos como beneficiarios de salarios y prestaciones sociales, hacerse presente en el Municipio de Albania, La Guajira - Complejo carbonífero Cerrejón, Oficina principal 3 - CLL 21 Entre CRR 2 y 4, o a los siguientes correos recursoshumanos_cerrejon@alianzatsa.com.co, asis.recursoshumanos_cerrejon@alianzatsa.com.co, dentro de los 30 (treinta) siguientes a la fecha de esta publicación con el fin de acreditar sus derechos.

AMTUR SAS DIRECCION DE TALENTO HUMANO – SECCIONAL GUAJIRA INFORMA

Que el 16 de Abril del 2026 y estando al servicio de empresa AMTUR SAS, contratista de la compañía CERREJON, ubicada en el Departamento de la Guajira.

Falleció la Señora MALVIS ELENA VILORIA USTARIZ, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 40.975.897 persona activa como AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES en nuestra compañía y de conformidad con lo prescrito por el artículo 212 del Código Sustantivo de Trabajo, solicita a quienes se crean con derechos a ser reconocidos como beneficiarios de salarios y prestaciones sociales, hacerse presente en el Municipio de Albania, La Guajira - Complejo carbonífero Cerrejón, Oficina principal 3 - CLL 21 Entre CRR 2 y 4, o a los siguientes correos recursoshumanos_cerrejon@alianzatsa.com.co, asis.recursoshumanos_cerrejon@alianzatsa.com.co, dentro de los 30 (treinta) siguientes a la fecha de esta publicación con el fin de acreditar sus derechos.



REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE URUMITA LA GUAJIRA

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE URUMITA LA GUAJIRA.

EMPLAZA.

A LAS PERSONAS DESCONOCIDAS, INCIERTAS E INDETERMINADAS y todas aquellas que se crean con derecho a intervenir dentro del PROCESO DE CESIÓN, A TÍTULO GRATUITO DE BIENES FISCALES URBANOS ADELANTADOS POR EL MUNICIPIO DE URUMITA – LA GUAJIRA, en los términos del principio de publicidad que señala el artículo 2.12.2.2.8 del Decreto Presidencial 523 de 2021. Conforme al siguiente inmueble:

Nº DE EXPEDIENTE	NUMERO CATASTRAL	NOMBRE	CEDULA	DIRECCION	BARRIO	NUMERO DE MATRICULA
44-855-13042026-08	44855 010000100005000	VAIBABA MARIA NIEVES LAFARRE AILEN MARIA NIEVES LAFARRE	40 800 536 40 800 527	CALLE 15 Nº 13-12	LOS MANGOS	214-26130

Trámite Iniciado en este Municipio por medio de resolución N° 109 del 15 del Mes de abril de dos mil Veintiséis (2026). Número de Expediente No 44-855-13042026-08. Se entenderá surtido el emplazamiento en el término de cinco (05) días contados a partir de la publicación en la página web del Municipio de Urumita en la cartelera oficial de la Alcaldía del Municipio de Urumita La Guajira y un medio de amplia circulación nacional o regional.

se expide y publica el presente, hoy (15) de abril de 2026, siendo las ocho de la mañana (8 A.m.)

MARY LUZ CORRRALES MALAGÓN
Alcaldesa Municipal

Palacio Municipal RAUL LÓPEZ ARAUJO, Cra. 9 b N° 14 - 27, Plaza Principal Simón Bolívar
Teléfono: (601) 914 4446 - Web: www.urumita-guajira.gov.co

@alcaldiaurumita



REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE URUMITA LA GUAJIRA

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE URUMITA LA GUAJIRA.

EMPLAZA.

A LAS PERSONAS DESCONOCIDAS, INCIERTAS E INDETERMINADAS y todas aquellas que se crean con derecho a intervenir dentro del PROCESO DE CESIÓN, A TÍTULO GRATUITO DE BIENES FISCALES URBANOS ADELANTADOS POR EL MUNICIPIO DE URUMITA – LA GUAJIRA, en los términos del principio de publicidad que señala el artículo 2.12.2.2.8 del Decreto Presidencial 523 de 2021. Conforme al siguiente inmueble:

Nº DE EXPEDIENTE	NUMERO CATASTRAL	NOMBRE	CEDULA	DIRECCION	BARRIO	NUMERO DE MATRICULA
44-855-13042026-07	44855010000840003000	FRANCELIN A TELLEZ PEREZ	40 800 258	CARRERA 8 Nº 13-12	EL PARAISO	214-26136

Trámite Iniciado en este Municipio por medio de resolución N° 106 del 15 del Mes de abril de dos mil Veintiséis (2026). Número de Expediente No. 44-855-13042026-07. Se entenderá surtido el emplazamiento en el término de cinco (05) días contados a partir de la publicación en la página web del Municipio de Urumita en la cartelera oficial de la Alcaldía del Municipio de Urumita La Guajira y un medio de amplia circulación nacional o regional.

se expide y publica el presente, hoy (15) de abril de 2026, siendo las ocho de la mañana (8 A.m.)

MARY LUZ CORRRALES MALAGÓN
Alcaldesa Municipal

Palacio Municipal RAUL LÓPEZ ARAUJO, Cra. 9 b N° 14 - 27, Plaza Principal Simón Bolívar
Teléfono: (601) 914 4446 - Web: www.urumita-guajira.gov.co

@alcaldiaurumita

Su familia adelanta trámites para la repatriación

Joven guajira fallece en accidente de tránsito en Polonia

Un accidente de tránsito registrado en Polonia dejó como saldo la muerte de dos ciudadanos colombianos, entre ellos una joven oriunda del municipio de Fonseca.

El siniestro se registró el domingo 26 de abril y actualmente es materia de investigación por parte de las autoridades locales, que buscan establecer con precisión las circunstancias en las que se produjo el hecho.

En el vehículo se movilizaban dos jóvenes co-

lombianos, un hombre procedente de Medellín y Malory Glen, la joven guajira conducía el automóvil. Tras el fuerte impacto, organismos de emergencia acudieron al sitio y brindaron atención inmediata.

Debido a la complejidad de su estado, ambos fueron trasladados a un centro asistencial. No obstante, pese a los esfuerzos del personal médico, su fallecimiento fue confirmado en la mañana de ayer lunes.

La noticia ha generado profunda consternación en La Guajira, especialmente en Fonseca, donde familiares, amigos y miembros de la comunidad han expresado su pesar y solidaridad, recordándola como una persona cercana y apreciada.

De igual manera, en Medellín se lamenta la muerte del joven que viajaba como copiloto, cuya identidad aún no ha sido confirmada oficialmente por las autoridades.

Entretanto, las autoridades en Polonia continúan adelantando las investigaciones para determinar las causas del accidente. Hasta el momento, no se han revelado conclusiones oficiales sobre lo ocurrido.

Paralelamente, se desarrollan los trámites legales y diplomáticos para la repatriación de los cuerpos hacia Colombia, un proceso que implica gestiones consulares y procedimientos forenses en el país europeo.



Malory Glen, guajira fallecida en Polonia.

Llamado a cumplir las normas de Ley

Tres accidentes de tránsito dejan dos personas heridas en diferentes zonas del Distrito de Riohacha



Los tres percances en Riohacha dejaron como resultado dos personas heridas, informaron testigos.

En la mañana de ayer lunes 27 de abril se registraron tres accidentes de tránsito en diferentes sectores de Riohacha, que dejaron como resultado dos personas heridas, informaron testigos del suceso.

El primer accidente vial se registró en el barrio La Cosecha, donde se vio involucrada una motocicleta, en este hecho una mujer resultó lesionada, quien fue auxiliada y llevada de inmediato a un centro clínico para la revisión médica.

El segundo accidente de tránsito se registró en

la carrera 7H entre calles 27 y 28 del Distrito de Riohacha, donde un joven resultó gravemente herido, al parecer el exceso de velocidad y no cumplir las normas serían las causas principales.

El tercer accidente de tránsito se presentó en la carrera 24 con calle 14H, donde se vieron involucrados una motocicleta y un automóvil, en la que afortunadamente no hubo personas lesionadas, solo se registraron daños materiales.

Las autoridades competentes continúan haciendo el llamado para que los

DESTACADO Autoridades llaman a usuarios a conducir con precaución y cumpliendo las normas de tránsito para evitar situaciones que pongan en riesgo sus vidas y de los acompañantes.

usuarios conduzcan con precaución y cumpliendo las normas de tránsito para evitar situaciones que pongan en riesgo sus vidas y de los acompañantes.



Según el padre Pavel Asía, ya suman cuatro los hurtos que se han presentando en este centro religioso.

Hurtan por cuarta vez en la parroquia Santa Marta del barrio Los Cerezos en Barrancas

La parroquia Santa Marta fue objeto por cuarta vez de un robo. Los antisociales se llevaron todos los cables eléctricos y ocho reflectores.

El padre Pavel Asía, pá-

rrero de la iglesia Santa Marta, manifiesta que con este hurto ya suman cuatro los robos que se han presentando en este centro religioso y hace un llamado al Icbf, a la Policía nacional, Estación Barrancas, La Guajira, a la Secretaría de Educación y a la Secretaría de Gobierno municipal para que se tomen los correctivos necesarios con el fin de seguir avanzando en la construcción de la parroquia Santa Marta, que está ubicada en el barrio Los Cerezos, en el casco urbano de Barrancas.

Deberá responder por el delito de receptación Capturan en vías de La Guajira a una persona que se movilizaba en motocicleta con reporte de hurto

En el marco de las actividades de control y verificación adelantadas por

uniformados del Departamento de Policía La Guajira, se logró la cap-

tura de una persona por el delito de receptación, tras detectar que se movilizaba en un vehículo con antecedentes por hurto.

El procedimiento se llevó a cabo mediante labores de solicitud de antecedentes a personas y vehículos. Durante la actividad, los uniformados hicieron la señal de pare a una motocicleta color rojo con negro.

Al verificar la información en los sistemas, el automotor arrojó antecedente positivo por el delito de hurto.

Ante esta situación, los policías procedieron a informarle sus derechos como persona capturada y a dejarlo a disposición de la autoridad competente, donde deberá responder por el delito que se le atribuye.



El conductor de la motocicleta fue dejado a disposición de la autoridad competente,